

LUNES, 27 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 206

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

CVE-2014-14607 *Información pública del expediente para la definición de la Ruta Lebaniega que enlaza el Camino de Santiago de la Costa con el Camino Francés, y delimitación del entorno de protección de la misma.*

Encontrándose en tramitación el expediente para definir la Ruta Lebaniega que enlaza el Camino de Santiago de la Costa con el Camino Francés y que discurre por los términos municipales de San Vicente de la Barquera, Val de San Vicente, Herrerías, Lamasón, Peñarrubia, Cillorigo de Liébana, Potes, Cabezón de Liébana, Pesaguero, Camaleño y Vega de Liébana y, dado el alcance de la actuación que se pretende, se somete a información pública, durante el plazo de UN MES, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con el artículo 17.2 de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria, a fin de que, cuantos tengan interés en el asunto, puedan examinar el expediente en el Servicio de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (calle Vargas, 53 - 1ª planta, Santander), y formular las alegaciones que estimen procedentes dentro del plazo mencionado.

Santander, 15 de octubre de 2014.

El director general de Cultura,
Joaquín Solanas García.

[2014/14607](#)

CVE-2014-14607